



# 12 Anexo II Balance y Estados Contables



Administración  
Nacional de  
Electricidad



Gestión Empresarial  
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de



Latinoamérica

E. Víctor Haedo N2 741, Edificio Arasá 1, Piso 5  
C. Postal 1209, Asunción - Paraguay  
Tel. (595-21) 494 366/7 Fax: (595-21) 445 298  
administracion@gestion.com.py - www.gestion.com.py  
www.smslatam.com

## OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

Al Señor

Presidente de la

Administración Nacional de Electricidad- ANDE

Asunción-Paraguay.

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Administración Nacional de Electricidad- ANDE, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Variación del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas. Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010, que se acompañan con fines comparativos, fueron examinados por nosotros y en fecha 19 de abril de 2011, emitimos un dictamen con salvedades, debido a una diferencia de saldos no conciliados con el Banco de la Nación Argentina de G. 416.276 millones y, a la eventual omisión de las provisiones de multas e intereses por infracciones tributarias por G. 36.000 millones aproximadamente.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Entidad***

La Administración de la ANDE es responsable de la preparación y presentación de estos Estados Contables, de conformidad con las Normas Contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Contables que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sean debidas a fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en la República del Paraguay; así como a los requerimientos establecidos en el Art. 33 de la Ley Nro. 2421/04 y sus reglamentaciones respectivas. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica

desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea debido a fraudes o errores. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Asimismo la auditoría tributaria implica examinar, sobre bases selectivas las evidencias que respaldan los montos expresados en las liquidaciones impositivas, así como también la evaluación de los aspectos formales.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

#### *Asuntos que inciden en la opinión*

- a. Tal como se menciona en la nota 23 de las Notas a los Estados Financieros, la Administración Nacional de Electricidad – ANDE ha comunicado de oficio al Ministerio de Hacienda, posterior a verificaciones realizadas, que ha detectado que los montos correspondientes al IVA - Débito Fiscal incluidas en los períodos de 2003 al 2007, presentan diferencias con relación a lo registrado en la base de datos del sistema informático OPEN SGC. Se efectuó el pago del impuesto y se solicitó a la Administración Tributaria la exoneración del pago de mora e intereses. La SET, denegó la solicitud y exige el pago total de mora e intereses. Ante esta situación, la Entidad promovió ante el Tribunal de Cuentas una demanda en lo contencioso administrativa, que a la fecha se encuentra en trámite el periodo de prueba. Por tal circunstancia, al cierre del ejercicio 2011, la Entidad no ha registrado la mora e intereses por infracciones tributarias del proceso judicial, que de acuerdo a una estimación superaría el importe de G. 41.000 millones.
- b. La deuda que la Administración Nacional de Electricidad- ANDE registra al cierre del ejercicio 2011 con el Banco de la Nación Argentina presenta una diferencia de saldos contables no conciliados de G. 555.118 millones equivalente a US\$ 123 millones. Esta diferencia deriva del hecho de que en el Contrato del Préstamo que este Banco concedió a la ANDE en el año 1978 para la capitalización de la Entidad Binacional YACYRETA - EBY por US\$ 10.000.000, se estableció que la amortización respectiva se realizaría exclusivamente con el producto de los rendimientos distribuidos por la EBY, lo cual no ha sido efectivizado hasta la fecha. Tal como se explica en la Nota a los Estados Contables No 5, por una Nota Reversal de enero de 1992, la EBY modificó diversas condiciones del tratado, difiriendo los pagos del monto resultante de la compensación por cesión de energía, compensación en razón del territorio inundado, resarcimiento y utilidades sobre el capital integrado. Esta Nota Reversal no fue aprobada por el Congreso Nacional Paraguayo, y consecuentemente en tanto no obtenga una definición precisa por parte de las autoridades nacionales, la ANDE no está en condiciones de reconocer las implicancias derivadas de la misma, entre ellas, la referida diferencia reclamada por el Banco de la Nación Argentina; motivo por el cual se halla pendiente de conciliación la deuda de la ANDE con el referido Banco, tal como se explica en la nota 22 b) de las Notas a los Estados Financieros.
- c. Como resultado de la respuesta a nuestra confirmación de saldos por parte de la Entidad Binacional YACYRETA al 31.12.11, surgen algunas diferencias al comparar con los saldos registrados en la contabilidad de la Administración Nacional de Electricidad, en los siguientes tópicos: (i) Utilidades y Resarcimientos: la EBY mantiene en sus registros como deuda con la ANDE US\$ 167.065.447,95;

mientras que la ANDE tiene contabilizado como créditos US\$ 200.759.867,26; generándose una diferencia por conciliar de US\$ 33.694.419,31 (equivalente a G. 150.885 millones) derivada de la aplicación unilateral, por parte de la EBY, de compensaciones de cuenta conforme a la Nota Reversal de enero de 1992, rechazada por el Congreso Nacional Paraguayo; (ii) Energía Eléctrica: la EBY informa como deuda con la ANDE en este concepto la suma de G. 23.017.466.488; mientras que la ANDE tiene en sus registros contables G. 19.032.174.203; generándose una diferencia por conciliar de G. 3.985.292.285; (iii) Créditos de la EBY por suministro de energía: La EBY informa que tiene registrado a su favor por este concepto US\$ 189.667.496,31, mientras que la ANDE registra un importe de US\$ 74.705.278,51; generándose un diferencia por conciliar de US\$ 114.962.217,80 (equivalente a G. 518.014 millones) derivada de la aplicación unilateral, por parte de la EBY, de la tarifa y compensaciones de cuenta conforme a la Nota Reversal de enero de 1992, rechazada por el Congreso Nacional Paraguayo; (iv) Aporte pendiente de Capital: La EBY informa que tiene registrado a su favor por este concepto US\$ 100.281.281,89, sin embargo la ANDE no tiene registrado este concepto en sus Estados Contables; generándose un diferencia por conciliar de US\$ 100.281.281,89 (equivalente a G. 451.862 millones) y (v)

Deudores Varios – Convenio: la EBY informe que tiene registrado créditos a su favor por G. 6.545.765.832; mientras que la ANDE registra en su contabilidad el importe de G. 3.943.795.913; produciéndose una diferencia por conciliar de G. 2.601.969.9

- 96
- d. La Administración Nacional de Electricidad – ANDE, hasta la fecha viene liquidando el Impuesto al Valor Agregado – IVA utilizando el criterio de lo percibido y pagado; realizando su registración contable por lo devengado (por la emisión de las facturas por servicio de energía eléctrica y la provisión de facturas de proveedores). Esta situación se originó en virtud a que la ANDE utiliza la autorización dada por la SET a través de la Nota N° 620 del 31 de diciembre de 1992, de conformar el débito fiscal a partir de los ingresos recaudados en el mes (percibido) y el crédito fiscal a partir de los pagos efectuados. Sin embargo, el 21 de enero de 2010, a través de la Nota N° 23, la SET cambia de criterio y concluye que la ANDE debe liquidar el IVA por lo devengado, ratificándose en la Nota SET N° 2152 y Nota N° 2511 en la que se reitera y ratifican en todos los términos en respuesta al recurso de reconsideración presentado por la ANDE, postura ésta que ha llevado a la Entidad a interponer una demanda en lo contencioso administrativa en contra de las resoluciones de la SET sobre el punto señalado. A la fecha aún está en proceso de resolución la demanda; que de salir a favor de la SET obligaría a la ANDE a re-calculer el Impuesto no abonado al momento de producirse el nacimiento de la obligación. Al cierre del ejercicio la ANDE tiene un débito fiscal devengado no ingresado por G. 89.437 millones, más los intereses y mora derivados de esta situación.

### Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos mencionados en los párrafos a) y d) anteriores; y la falta de conciliación de registros entre la ANDE con el Banco de la Nación Argentina y la Entidad Binacional YACYRETA, según se exponen en los párrafos b) y c) anteriores, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación patrimonial y financiera de Administración Nacional de Electricidad- ANDE al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables vigentes en la República del Paraguay.


*Informe sobre otros Requisitos Legales y Reguladores*

*En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informamos lo siguiente:*

- a) La Administración Nacional de Electricidad- ANDE mantiene sus registros contables de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 125/91, texto modificado por la Ley Nro. 2421/04 y sus reglamentaciones.
- b) A la fecha del presente informe, y considerando los límites de materialidad establecidos, la Entidad ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el año finalizado al 31 de diciembre del 2011, excepto por la falta de registro de las multas y recargos derivados del IVA no ingresado oportunamente a la SET, actualmente en proceso judicial. Como también, los ajustes fiscales que podrían derivar de la diferencia existente en la liquidación del pago del IVA que difiere del principio de lo devengado, que también se encuentra pendiente de resolución, ya que la ANDE interpuso una demanda en lo contencioso administrativa.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 20/08 (texto actualizado), que reglamenta el Artículo 33 de la Ley Nro. 2421/04, no habiéndose observado aspectos impositivos que mencionar, excepto lo anteriormente mencionado.

16 de marzo de 2012

Asunción, Paraguay.



Dr. Rubén Morales Paoli  
Socio





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

## DICTAMEN

### MEMORIA BALANCE GENERAL INVENTARIOS Y CUENTA GENERAL DE RESULTADOS DE LA EMPRESA

Visto que, de conformidad a lo establecido en el Art. 49 Inc. B) de la Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964 que establece la Carta Orgánica de la ANDE, el Presidente de la Entidad mediante Nota, eleva a consideración del Síndico, los documentos para Dictamen correspondiente.

En ese orden, esta Sindicatura ha realizado los análisis de la Memoria, el Balance General, los Inventarios y la Cuenta General de Resultados de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2011. La presentación de estos documentos y el contenido de los mismos, es responsabilidad de la Institución; limitándose el Síndico a emitir una opinión respecto a los mismos.

No obstante, para emitir opinión, he procedido a realizar los análisis correspondientes, a la luz de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Auditoría y considerando los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Memoria objeto de estudio, refleja las actividades de la Administración Nacional de Electricidad durante el ejercicio Fiscal comprendido en el año 2011. En cuanto a la presentación de los Estados Contables, se han verificado las estimaciones de importancia, que constituyen valores significativos en la presentación del Balance General, y el Cuadro de Ingresos y Gastos de la Administración Nacional de Electricidad.

Por tanto - y habiendo considerado las mencionadas estimaciones de importancia - en opinión de esta Sindicatura, la Memoria y los Estados Contables objeto de estudio, despliegan y demuestran de manera razonable, la situación Financiera y Patrimonial de la Administración Nacional de Electricidad, hasta el 31 de diciembre de 2011, estando acorde a las Normas Contables que rige la materia.

Es mi dictamen.

Abog. Javier Otazú Vera  
Síndico - ANDE



BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Nota N°	2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no Corriente</b>			
<b>Activo Fijo</b>			
Costo Original y/o Revaluado	2.c. y 3.a.	10.760.973.620.955	9.840.655.373.596
(-) Depreciación Acumulada	2.c.	(5.561.529.661.523)	(5.064.425.484.811)
		<b>5.199.443.959.432</b>	<b>4.776.229.888.785</b>
Obras en Construcción	3.c.	906.143.319.975	1.062.126.887.053
		<b>6.105.587.279.407</b>	<b>5.838.356.775.838</b>
<b>Inversiones</b>			
Itaipú Binacional	4	223.902.000.000	226.945.500.000
Entidad Binacional Yacyretá	5	118.466.927.670	110.982.187.466
Inmuebles		627.177.752	627.177.752
		<b>342.996.105.422</b>	<b>338.554.865.218</b>
<b>Otros Activos no Corrientes</b>			
Derechos Compensatorios Yacyretá	5	191.651.123.325	179.542.606.214
Utilidad/Resarcimiento, Diferidos - Yacyretá	5	752.798.145.773	642.087.856.489
Cuentas Varias por Cobrar a Largo Plazo	6	10.111.744.891	10.198.564.607
Cuentas por Cobrar - Clientes	8	367.552.361.146	329.876.825.472
(-) Previsión/Deudores Incobrables - Clientes	2.h.	(14.991.578.685)	(23.684.667.535)
Entidades Financieras en Liquidación		84.189.477.897	85.139.477.897
(-) Previsión/Cuentas Incobrables - B. Intervenidos	2.h.	(85.139.477.897)	(85.139.477.897)
		<b>1.306.171.796.450</b>	<b>1.138.021.185.247</b>
<b>Cargos Diferidos</b>			
Intereses	2.f.	1.673.802.048	1.825.965.870
Otros		3.846.055.305	3.806.002.486
		<b>5.519.857.353</b>	<b>5.631.968.356</b>
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>7.760.275.038.632</b>	<b>7.320.564.794.659</b>



## BALANCE GENERAL

(Expresado en Guaraníes)

	Nota N°	2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
<b>Disponible</b>			
Caja y Bancos	7	319.871.058.935	634.437.338.579
Fondos a Rendir		165.131.758	269.606.126
		<b>320.036.190.693</b>	<b>634.706.944.705</b>
<b>Realizable</b>			
Cuentas por Cobrar - Clientes	8	768.763.634.079	707.220.824.327
Cuentas por Cobrar Varias	9	530.061.692.717	502.141.646.760
		<b>1.298.825.326.796</b>	<b>1.209.362.471.087</b>
<b>Existencias</b>			
Materiales	10	563.245.409.642	449.910.834.876
(-) Previsión para Obsolescencia	2.k.	(3.785.493.587)	(2.963.398.331)
		<b>559.459.916.055</b>	<b>446.947.436.545</b>
<b>Otros Activos Corrientes</b>			
Fondo de Disponibilidad Restringida	11	328.689.799.064	237.255.323.868
Seguros Pagados por Adelantado		927.158.477	510.636.630
		<b>329.616.957.541</b>	<b>237.765.960.498</b>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>2.507.938.391.085</b>	<b>2.528.782.812.835</b>
<b>Total Activo</b>		<b>10.268.213.429.717</b>	<b>9.849.347.607.494</b>



## BALANCE GENERAL

(Expresado en Guaraníes)

	Nota N°	2011	2010
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Patrimonio Neto</b>			
Capital		910.000.000.000	910.000.000.000
Reservas de Capital		16.321.128.833	16.321.128.833
Revalúo Activo Fijo	3. a.	3.838.561.622.243	3.595.747.686.982
Aportes no Reembolsables	12	496.510.236.244	480.508.430.715
Resultados Acumulados	21	2.626.856.538.653	2.112.192.809.991
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>7.888.249.525.973</b>	<b>7.114.770.056.521</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>			
Banco Interamericano de Desarrollo	13	332.343.792.517	367.911.335.771
Banco do Brasil S.A.	13	204.087.791.528	222.192.371.860
Banco de la Nación Argentina S.A.	13	309.968.694.703	290.384.873.766
Itaipú Binacional	13	29.029.746.396	211.579.913.261
Otras Deudas del Exterior	13	349.347.740.708	360.837.823.645
Deudas Locales	13	176.353.001.933	154.226.473.175
		<b>1.401.130.767.785</b>	<b>1.607.132.791.478</b>
<b>Reservas Especiales</b>			
Autoseguro	2.1.	11.712.178.379	11.712.178.379
Daños y Perjuicios		41.598.422.452	9.387.655.959
		<b>53.310.600.831</b>	<b>21.099.834.338</b>
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>1.454.441.368.616</b>	<b>1.628.232.625.816</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por Pagar Varias	15	828.446.654.816	978.343.357.479
Otros		5.698.295.598	3.826.437.951
Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo	14	91.374.584.714	124.175.129.727
		<b>925.519.535.128</b>	<b>1.106.344.925.157</b>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>925.519.535.128</b>	<b>1.106.344.925.157</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>		<b>10.268.210.429.717</b>	<b>9.849.347.607.494</b>



## BALANCE GENERAL

(Expresado en Guaraníes)

	<u>Nota N°</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Intereses a Devengar en Ejercicios Futuros	16	174.118.896.459	339.611.847.216
Entidad Binacional Yacyreta	20	688.969.472.108	491.197.088.070
Insuficiencia de Rentabilidad Art. 90 Ley 966/64	19	2.981.451.620.201	2.930.821.920.110
Financiamiento ANDE-BID 1835/OC-PR		81.573.763.781	101.256.687.956
Control de Fondo Rotatorio BID 1835/OC-PR		816.649.631	1.137.478.671
<b>Total Cuentas de Orden</b>		<b><u>3.926.930.402.180</u></b>	<b><u>3.864.025.022.023</u></b>

ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Expresado en Guaraníes)

	2011	2010
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Ingresos por Venta de Energía</b>		
Residencial	1.149.744.376.927	1.005.170.105.549
Comercial	482.140.079.560	429.358.988.009
Industrial	402.162.287.670	373.192.762.116
Fiscal	119.186.939.160	88.584.494.086
Municipal	9.109.149.877	6.700.588.709
Alumbrado Público	63.967.568.087	64.030.363.975
Indefinido	150.981.256.501	145.429.228.989
Otras Empresas Eléctricas	42.262.527.111	90.808.598.035
	<u>2.419.554.184.893</u>	<u>2.203.275.129.468</u>
Otros Ingresos de Explotación	114.134.371.374	69.171.102.379
<b>Total Ingresos de Explotación</b>	<u><b>2.533.688.556.267</b></u>	<u><b>2.272.446.231.847</b></u>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
Generación	22.667.764.655	19.737.563.778
Energía Comprada	1.204.536.764.189	1.221.431.682.524
Transmisión	88.588.131.240	71.893.449.523
Distribución	194.413.148.466	151.035.115.623
	<u>1.510.205.808.550</u>	<u>1.464.097.811.448</u>
<b>Otros Gastos de Explotación</b>		
Consumidores	110.100.283.891	81.688.360.946
Administración y Generales	234.732.551.758	178.517.456.080
Depreciación	291.153.295.409	265.247.475.672
	<u>635.986.131.058</u>	<u>525.453.292.698</u>
<b>Total Gastos de Explotación</b>	<u><b>2.146.191.939.608</b></u>	<u><b>1.989.551.104.146</b></u>
<b>Ingreso Neto de Explotación</b>	<u><b>387.496.616.659</b></u>	<u><b>282.895.127.701</b></u>



## ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Guaraníes)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN</b>		
Utilidad Itaipú	91.740.485.954	101.329.777.737
Resarcimiento Itaipú	79.096.169.279	75.976.603.448
Utilidad Yacyretá	36.983.660.353	34.461.862.222
Resarcimiento Yacyretá	26.167.654.314	22.816.559.169
Intereses Bancarios	18.319.920.460	20.702.107.925
Diferencia de Cambio	418.148.315.372	0
Varios	36.265.118.140	40.814.386.806
	<u><b>706.721.323.872</b></u>	<u><b>296.101.297.307</b></u>
<b>GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN</b>		
Intereses Banco Interamericano de Desarrollo	6.664.041.322	9.307.166.698
Intereses Banco do Brasil S.A.	13.627.703.198	14.818.060.483
Intereses Itaipú Binacional	11.832.133.299	25.443.847.451
Gastos Financieros Varios	8.677.285.016	11.075.488.810
Aportes Intergubernamentales	99.536.069.412	115.536.069.412
Diferencia de Cambio	359.209.535.196	45.506.065.079
	<u><b>499.546.767.443</b></u>	<u><b>221.686.697.933</b></u>
<b>Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a la Renta</b>	<u><b>594.671.173.088</b></u>	<u><b>357.309.727.075</b></u>
Impuesto a la Renta	55.120.351.893	27.345.402.763
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<u><u><b>539.550.821.195</b></u></u>	<u><u><b>329.964.324.312</b></u></u>

ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en Guaraníes)						
Detalle	Capital	Reservas de Capital	Revaluó	Aportes no Reembolsados	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	910.000.000.000	16.321.128.833	3.429.282.788.206	466.984.950.284	1.762.134.264.800	6.584.723.132.123
Ajustes Varios de Saldo al inicio del Período	0	0	0	0	20.094.220.879	20.094.220.879
Extensión de línea	0	0	0	13.523.480.431	0	13.523.480.431
Varios	0	0	0	0	0	0
Revaluó del año	0	0	166.464.898.776	0	0	166.464.898.776
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	329.964.324.312	329.964.324.312
Saldo al 31 de diciembre de 2010	910.000.000.000	16.321.128.833	3.595.747.686.982	480.508.430.715	2.112.192.809.991	7.114.770.056.521
Ajustes Varios de Saldo al inicio del Período	0	0	0	0	(24.887.092.533)	(24.887.092.533)
Extensión de línea	0	0	0	16.001.805.529	0	16.001.805.529
Varios	0	0	0	0	0	0
Revaluó del año	0	0	242.813.935.261	0	0	242.813.935.261
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	539.550.821.195	539.550.821.195
Saldo al 31 de diciembre de 2011	910.000.000.000	16.321.128.833	3.838.561.622.243	496.510.236.244	2.626.856.538.653	7.888.249.525.973



## ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en Guaraníes)

	2011	2010
<b>ORIGEN DEL FONDO</b>		
<b>A. Efectivo recibido por operaciones</b>		
Ganancias (Pérdidas) Netas del Ejercicio	539.550.821.195	329.964.324.312
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(24.887.092.533)	20.094.220.879
	<b>514.663.728.662</b>	<b>350.058.545.191</b>
<b>Partidas que no representan desembolsos en efectivo</b>		
Depreciación	291.153.295.409	265.247.475.672
Aumento de Reservas Especiales	32.908.237.541	9.387.655.959
<b>Efectivo obtenido por ingresos antes de las partidas especiales</b>	<b>324.061.532.950</b>	<b>274.635.131.631</b>
Aumento de Aportes no Reembolsables	16.001.805.529	13.523.480.431
Valor Neto de Activos Fijos Vendidos y/o dados de baja	2.003.287.571	11.303.477.777
<b>Total entrada de Caja por otras fuentes de operaciones</b>	<b>18.005.093.100</b>	<b>24.826.958.208</b>
<b>Total entrada de Caja por actividades operacionales</b>	<b>856.730.354.712</b>	<b>649.520.635.030</b>
<b>B. Efectivos recibidos por actividades financieras</b>		
<b>1. Por operaciones a corto plazo</b>		
Aumento de Pasivo Corriente	0	169.932.972.253
Disminución de Cuentas por Cobrar - Clientes	0	160.653.584.210
Disminución de Existencias	0	0
<b>Total efectivo obtenido por financiamiento a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>330.586.556.463</b>
<b>2. Por operaciones a largo plazo</b>		
Aumento de Pasivo a Largo Plazo (Desembolsos)	32.320.471.875	170.086.584.695
Aumento de Deudas Locales	22.126.528.758	27.494.477.832
Disminución de Cargos Diferidos	112.111.003	3.180.337.016
Disminución de Otros Activos no Corrientes	950.000.000	0
<b>Total efectivo obtenido por financiamiento a largo plazo</b>	<b>55.509.111.636</b>	<b>200.761.399.543</b>
<b>Total efectivo recibido por actividades financieras</b>	<b>55.509.111.636</b>	<b>531.347.956.006</b>
<b>C. Partidas que no representan ingresos de fondos</b>		
Diferencia de Cambio - Otros Activos no Corrientes	0	0
Diferencia de Cambio/Ajuste Inversiones	0	0
Diferencia de Cambio Deudas a Largo Plazo	0	12.145.393.220
Aumento por Reajuste - Bco. Nacion Argentina	24.952.317.855	12.274.401.929
<b>Total de fuentes que no representan ingresos de fondos</b>	<b>24.952.317.855</b>	<b>24.419.795.149</b>
<b>TOTAL ENTRADA DE FONDOS</b>	<b>937.191.784.203</b>	<b>1.205.288.386.185</b>



## ESTADO DE FLUJO DE CAJA

(Expresado en Guaraníes)

	2011	2010
<b><u>APLICACIÓN DEL FONDO</u></b>		
<b>A. Efectivo utilizado en operaciones</b>		
Disminución de Reservas Especiales - Juicios e Indemnizaciones	697.471.048	4.000.000.000
Aumento de Cuentas por Cobrar Varias	27.920.045.957	9.166.203.592
Aumento de Existencias	112.512.479.510	276.892.613.926
Incorporaciones al Activo Fijo	317.573.151.288	469.592.483.801
Aumento de Cuentas por Cobrar - Clientes	61.542.809.752	0
Aumento de Otros Activos Corrientes	91.850.997.043	63.637.398.045
Disminución Ctas. por Pagar Varias	148.021.845.016	0
<b>Total efectivo utilizado en operaciones</b>	<b>760.118.799.614</b>	<b>823.288.699.364</b>
<b>B. Efectivos utilizados en actividades financieras a largo plazo</b>		
Disminución del Pasivo a Largo Plazo - Amortizaciones	282.387.619.739	160.765.951.526
Aumento de Otros Activos no Corrientes	156.992.094.092	280.107.957.436
Aumento de Cargos Diferidos	0	0
<b>Total efectivo utilizado en actividades financieras a largo plazo</b>	<b>439.379.713.831</b>	<b>440.873.908.962</b>
<b>C. Partidas que no representan egresos de fondos</b>		
Diferencia de Cambio - Inversiones	4.441.240.204	982.482.006
Diferencia de Cambio - Otros Activos no Corrientes	12.108.517.111	6.530.870.378
Ajuste Deuda a Largo Plazo p/ Dif. Cambio	35.814.267.455	0
<b>Total de aplicaciones que no representan salida de efectivo</b>	<b>52.364.024.770</b>	<b>7.513.352.384</b>
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>1.251.862.538.215</b>	<b>1.271.675.960.710</b>



### ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en Guaraníes)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Aumento (Disminución) en flujo de Caja	(314.670.754.012)	(66.387.574.525)
Caja y equivalente de Caja al comienzo del período	634.706.944.705	701.094.519.230
Caja y equivalente de Caja al final del período	<u><u>320.036.190.693</u></u>	<u><u>634.706.944.705</u></u>

## 1. EL ENTE.

La **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)** se rige por la Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964, que crea dicha Entidad como ente autárquico y establece su Carta Orgánica. Reconoce como antecedente de su creación al Decreto N° 3.161 del Poder Ejecutivo de fecha 29 de marzo de 1949, y el Decreto Ley N° 2.340 del 30 de diciembre de 1950, aprobado por Ley N° 274 del 2 de agosto de 1955.

La **ANDE**, de acuerdo con su Carta Orgánica, es una institución autárquica, descentralizada de la administración pública, de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio.

Por Resolución P/N° 27867 del 29 de octubre de 2010, se han ratificado la Misión, Visión y Valores Institucionales, conforme a los siguientes términos:

**Misión:** Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**Visión:** Ser una empresa pública moderna y eficiente, líder en la prestación de servicios en el país y calificada entre las mejores del sector eléctrico de la región.

### Valores:

1. Sentido de pertenencia.
2. Integridad
3. Excelencia
4. Responsabilidad Social y Ambiental
5. Patriotismo

## 2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los principios y prácticas contables más significativas, se resumen como sigue:

### a) Base de contabilización.

Los Estados Contables han sido preparados sobre la base del principio contable de costo histórico, excepto el Activo Fijo, cuyos valores han sido actualizados en la forma que se explica en las **Notas 2.c) y 3**, siguientes, y la inversión en la Entidad Binacional YACYRETÁ cuyos valores han sido actualizados en la forma que se explica en las **Notas 2.d) y 5**, siguientes.

### b) Bases para la conversión de moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son expresados al tipo de cambio establecido por la Subsecretaría de Estado de Tributación y al tipo de cambio publicado por el Banco Central del Paraguay, para aquellas monedas cuya cotización no son publicadas por la SET.

Para valorar activos en el 2011, USD 1,00 = G 4.478,04 y en el 2010, USD 1,00 = G 4.538,91; a excepción de la inversión por aporte de capital en Yacyretá Binacional, que debe ser consecuente con los ajustes de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, ajustadas al tipo de cambio para valorar pasivos.

La diferencia de cambio producto de la valuación de las cuentas activas y pasivas se exponen en cuentas específicas en el Estado de Resultados o en cuentas patrimoniales, como costo de obras, financiadas con recursos externos.

- Para valorar pasivos:

AÑO 2011				AÑO 2010			
USD	1,00	G	4.505,95	USD	1,00	G	4.591,74
EUR	1,00	G	5.818,53	EUR	1,00	G	6.085,43
LE	1,00	G	6.948,63	LE	1,00	G	7.091,94
FS	1,00	G	4.747,16	FS	1,00	G	4.855,13
YEN	1,00	G	57,95	YEN	1,00	G	56,31
DC	1,00	G	4.377,75	DC	1,00	G	4.552,99
CN	1,00	G	743,56	CN	1,00	G	773,5
CS	1,00	G	647,13	CS	1,00	G	670,68

### c) Activo Fijo.

Los bienes del activo fijo se contabilizan a su costo de construcción o adquisición.

La ANDE, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964, debe revaluar la inversión efectuada en activo fijo cuando ocurren variaciones en el nivel de precios internos en moneda nacional.

A su vez, el artículo 87 de la misma Ley establece que para determinar la inversión inmovilizada, ANDE efectuará cada cinco años, en base al criterio del costo de reposición en moneda nacional, la revaluación de todos los bienes del activo fijo.

En razón de lo dispuesto por la Ley antes mencionada y en virtud de la evolución de los niveles de precio tanto interno como externo, ANDE ha adoptado el siguiente criterio para la revaluación del activo fijo (excepto obras en construcción), que aplica en forma consistente con el ejercicio anterior:

- Se discrimina el saldo de cada cuenta al principio del ejercicio, según la moneda en que fue adquirido el bien (nacional o extranjera).
- El componente del costo en moneda nacional de los bienes adquiridos antes de la fecha de la última revaluación, es ajustado mediante la aplicación de un coeficiente de actualización que surge como resultado del promedio simple de la evolución de los índices de precios al por mayor y del consumo, publicados por el Banco Central del Paraguay para el último trimestre del ejercicio en que se efectuó la anterior revaluación y del año actual.
- El componente del costo en moneda extranjera de los bienes adquiridos antes de la fecha de la última revaluación, es ajustado mediante la aplicación de un coeficiente de

actualización determinado en función de la evolución del índice de los valores unitarios de exportación para los países industriales, publicado por el Fondo Monetario Internacional para el último trimestre del ejercicio de la anterior revaluación y del año actual.

Además, dicho saldo es ajustado en base a la variación del tipo de cambio del dólar respecto a la moneda nacional, vigente al cierre del ejercicio.

- La depreciación acumulada revaluada se obtiene en función de los correspondientes costos revaluados, y ajustados como consecuencia de la variación del tipo de cambio del dólar.
- El resultado neto del ajuste del Activo Fijo y de la Depreciación Acumulada se expone como incremento del Patrimonio Neto.

La depreciación de los bienes del activo fijo se registra mediante cargos periódicos a resultados, determinados en base al método lineal, a una tasa establecida en función de su vida útil estimada.

A los bienes del activo fijo que al cierre del ejercicio les resta un solo año de vida útil, pero que continuarán en servicio por un período mayor, se les asigna un año adicional de vida útil. Esta reasignación se efectúa sistemáticamente.

Los activos fijos adquiridos en un ejercicio, se deprecian a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

La depreciación del ejercicio correspondiente a los bienes vendidos o dados de baja, se calcula asumiendo que dicha venta o retiro se produce el último día del mes en que se produce la baja, independientemente del momento real en que la misma haya ocurrido.

Los gastos de reparación y mantenimiento de los bienes e instalaciones en servicio se cargan a resultados en el ejercicio en que se producen.

#### d) **Inversiones.**

La política de contabilidad con relación a las inversiones efectuadas en la Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá es explicada en las Notas 4 y 5.

Conforme a la disponibilidad de recursos financieros y presupuestarios, es política de la institución realizar ocasionalmente, colocaciones de efectivo en valores, como ser, Bonos del Tesoro, Letras de Regulación Monetaria, Certificado de Depósito de Ahorro, etc.

#### e) **Derecho compensatorio Yacyretá.**

Como se indica en la Nota 5, la Entidad Binacional Yacyretá otorga anualmente a la ANDE una compensación por el uso anticipado del dinero, por la integración del capital, durante el período de construcción de la Represa. Dicha compensación será reintegrada a la ANDE a partir de los 25 años de la puesta en funcionamiento comercial de la Central Hidroeléctrica, en 25 cuotas anuales iguales, siempre que a la fecha de la entrada en operación de la primera unidad generadora, las sumas integradas por la ANDE como aporte de capital de Yacyretá alcancen el valor del capital original actualizado. En caso contrario, la compensación devengada, total o parcialmente, será computada también como aporte de capital. La primera unidad generadora comenzó a operar en Septiembre de 1994.



f) **Cargos Diferidos.**

Tal como se menciona en la Nota 4, el préstamo del Banco do Brasil S.A. obtenido para financiar el aporte de capital de la ANDE a la Entidad Binacional Itaipú, devenga un interés del 6% anual.

La institución difirió contablemente el cargo a resultados de los intereses devengados hasta el 7 de junio de 1985 y a partir de dicha fecha carga a resultados, en 38 cuotas anuales iguales, conforme a la Nota P-58250 del 16 de octubre de 1986, en razón de que el Ente Binacional Itaipú ha comenzado a generar ingresos. La alícuota anual afectada al resultado es de G 152.163.822.

g) **Créditos por alumbrado público**

Dentro del activo no corriente se incluye “Cuentas por Cobrar - Clientes” por un total de G 116.510.819.047, que representa el 90% del monto de los créditos por alumbrado público, que corresponden a usuarios sin conexión de servicio y cuya cobranza se estima realizar en un plazo superior a un año, luego de asociada la cuenta a un suministro por la solicitud del servicio.

h) **Previsión para incobrables.**

Es política de la institución mantener una previsión que cubra razonablemente las expectativas de incobrabilidad. El resultado del estudio de la cartera de clientes, considerando aquellos suministros que se encuentran con retiro total de servicios y que tengan deudas con antigüedad superior a tres años, determina que el monto acumulado al cierre del ejercicio es de G 13.604.823.616. Adicionalmente y conforme a lo establecido en el artículo 33 del Decreto N° 6.359/05, que reglamenta la Ley N° 2421/04, se constituyó en el presente ejercicio una previsión para malos créditos, de G 1.386.755.069.-

Por Resolución de la Presidencia P/N° 22.800 del 14 de febrero de 2007, se ha autorizado la constitución de una Reserva sobre los Créditos mantenidos en Instituciones Financieras en Liquidación, calendarizado para cubrir el 100% del saldo al 31 de diciembre de 2006, en tres ejercicios fiscales, a partir del ejercicio 2006. El saldo del presente ejercicio es de G 85.139.477.897 que corresponde al total de las previsiones.

i) **Previsión para Juicios en curso**

La Asesoría Legal ha informado que existen juicios promovidos en contra de la ANDE, por los cuales se reclaman importes cuyo detalle es el siguiente:

Asuntos Civiles	G.	111.761.518.039
Asuntos Laborales	G.	345.409.770
Contratos	G.	23.306.190.156
<b>TOTAL:</b>	<b>G.</b>	<b>135.413.117.965</b>

Es política de la Institución establecer una reserva que cubra razonablemente los importes a ser efectivamente desembolsados en el marco de estos juicios. El resultado del estudio realizado por la Asesoría Legal sobre el grado de avance de los mismos, determina que el importe estimado al cierre del ejercicio, asciende a G 41.598.422.452, conforme al siguiente detalle:



Asuntos Civiles	G.	17.946.822.526
Asuntos Laborales	G.	345.409.770
Contratos	G.	23.306.190.156
<b>TOTAL:</b>	<b>G.</b>	<b>41.598.422.452</b>

**j) Existencias.**

Los inventarios están valuados al costo, que es inferior a su valor neto de realización, y con las siguientes bases:

Concepto	Criterio
Materiales y equipos en depósitos	Costo promedio
Combustibles	Costo promedio
Materiales y equipos en proceso de fabricación	Costo de producción
Materiales y equipos ordenados al exterior	Costo de compra más gastos de importación

**k) Previsión para Obsolescencia.**

Es política de la institución mantener una previsión que cubra razonablemente las expectativas de obsolescencia de los materiales en stock. A tal efecto, se realiza una previsión conceptual de los ítems en stock al cierre de cada ejercicio y se identifican aquellos que por sus características o naturaleza resultan obsoletos.

Como resultado del análisis efectuado sobre ese grupo de materiales, al cierre del presente ejercicio se ha constituido una previsión por G 3.785.493.587.

**l) Autoseguro.**

En el marco de lo establecido en la Resolución P/N° 20361 del 30 de noviembre de 2004, por la que se aprueba la Política de Protección Patrimonial, que integra la Política de Seguridad de la Empresa, la ANDE determina una reserva denominada "Autoseguro" para cubrir posibles pérdidas que puedan surgir de los siguientes riesgos:

1. Aquellos de magnitud relativamente pequeña, que por su gran diversidad no son previstos generalmente en los contratos de seguros.
2. Aquellos que de ordinario afectan a los bienes de la empresa, pero que por su magnitud, dispersión, naturaleza, etc. pueden ser cubiertos por la propia empresa.
3. Aquellos que afectan a cualquier bien no cubierto por seguros.

El saldo de esta reserva al cierre del presente ejercicio, asciende a G 11.712.178.379, importe que cubre razonablemente los siniestros previstos, conforme a los estudios realizados. Esta previsión no ha sido actualizada en los últimos ejercicios debido a que la Institución se encuentra en proceso de revisión de su política de Autoseguro, en cuyo marco se pretende establecer y/o actualizar los mecanismos para la constitución y utilización de esta Reserva.



m) **Plan de pensiones y jubilaciones.**

El Consejo de Administración aprobó, mediante una resolución del año 1970, un plan de pensiones en beneficio del personal de la Institución que reúna las condiciones expresadas más abajo, quienes recibirán una pensión vitalicia, pagadera mensualmente y calculada en función del promedio de sueldos de los últimos tres años de servicio:

- Excombatiente, lisiado y/o mutilado de la Guerra del Chaco.
- Personal que cumpla los 60 años de edad antes de que la Caja de Jubilaciones abone las primeras pensiones al personal de la Institución.
- A partir del año 1981, todo personal de la Institución que cumpla los 60 años de edad, se acoge obligatoria y automáticamente a los beneficios que le otorga la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (Ley N° 71 del 26 de diciembre de 1968) y el Instituto de Previsión Social (Decreto Ley N° 17071 del 18/02/1943). A este efecto, la ANDE aporta mensualmente un porcentaje sobre el total del salario imponible, quedando exonerada de esa forma de toda contingencia.

n) **Intereses sobre deuda a largo plazo.**

Los intereses correspondientes a deudas a largo plazo se contabilizan aplicando el criterio del devengado. El monto total de intereses a devengar desde el cierre del ejercicio hasta la fecha del vencimiento final, se expresa en la **Nota 16**.

o) **Ingresos por venta de energía.**

La ANDE contabiliza sus ingresos por venta de energía considerando la facturación mensual siguiendo el principio de lo devengado. Para tal efecto, toma en consideración el total de la facturación comercial mensual, preparada sobre la base de las lecturas de los consumos tomadas de los medidores instalados en el domicilio de los usuarios.

**3. ACTIVO FIJO**

a) **Bienes e Instalaciones en Servicio.**

Como consecuencia del ajuste del valor de los bienes del activo fijo, mediante la aplicación del procedimiento descrito en la Nota 2.c), el valor neto aumentó en el presente ejercicio en la suma de G 242.813.935.261, mientras que en el ejercicio 2010 en G 166.464.898.776. El siguiente detalle muestra los efectos de las revaluaciones y ajustes acumulados sobre el activo fijo neto y las cuentas patrimoniales;

	Incrementos en el valor neto de los activos fijos En Guaraníes
Revaluaciones y ajustes contabilizados a partir de 1964 hasta el 2009	4.437.356.657.401
2010	166.464.898.776
2011	242.813.935.261
	<b>4.846.635.491.438</b>

Los incrementos en el valor neto de los activos fijos se aplican a las siguientes cuentas:

	2011 G	2010 G
Capital	799.195.397.116	799.195.397.116
Reservas	13.508.990.417	13.508.990.417
Ajustes de cuentas patrimoniales	195.369.481.662	195.369.481.662
Revalúo Activo Fijo	3.838.561.622.243	3.595.747.686.982
	<b>4.846.635.491.438</b>	<b>4.603.821.556.177</b>

Los porcentajes de depreciación anual del ejercicio, basados en los años de vida útil estimada para cada parte de las obras que se detallan a continuación, son los siguientes:

Concepto	Porcentaje (%)	
	Mínimo	Máximo
Obras de generación hidráulica	1,27	2,94
Obras de generación térmica	1,39	3,33
Obras de transmisión	2,39	3,54
Obras de distribución	2,00	5,97
Bienes e instalación generales	1,99	8,61

La depreciación del ejercicio ascendió a G 291.153.295.409 que se incluye en el Estado de Resultados, como gastos de explotación.

**b) Activo Fijo Sujeto a Clasificación.**

Este rubro recoge los cargos correspondientes a activos en servicio sujetos a clasificación, a los efectos de su traspaso ulterior a cuentas del activo, o en el caso de obras no terminadas, a cuentas de obras en construcción.

**c) Obras en Construcción.**

Los costos de las obras de propiedad de la empresa en etapa de ejecución y que no se han puesto aún en servicio, son imputados a este rubro, incluyendo también los costos de las ampliaciones, mejoras, retiros y reemplazos de obras en servicio.

Al cierre del ejercicio, el saldo de esta cuenta es de G 906.143.319.975, que contiene valores reclasificados de las cuentas “Materiales y Equipos en Depósitos” y “Equipos Ordenados al Exterior”, tal como se explica en la **Nota 10** “Existencias”.

A continuación se expone el detalle de movimientos del Activo Fijo y sus Depreciaciones;



ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
MOVIMIENTO DE LOS RUBROS DEL ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre de 2011

DESCRIPCION DE LOS RUBROS	DEPRECIACIONES							Valor Neto del Activo Fijo al 31/12/2011
	Saldo al 01/01/2011	Revaluación	Ajustes	Depreciación del ejercicio	Bajas	Ajustes de Ejercicios Anteriores	Acumulado al 31/12/2011	
INTANGIBLES	18.795.038.479	(164.051.643)	(227.534.073)	2.858.266.850	0	0	21.261.719.613	6.420.394.823
OBRAS DE GENERACIÓN HIDRÁULICA	1.196.651.616.010	67.929.896.227	(7.244.438.264)	36.335.447.762	0	0	1.293.672.521.735	896.477.785.831
OBRAS DE GENERACIÓN TÉRMICA	50.179.281.258	1.465.290.015	(275.534.768)	1.463.759.444	0	0	52.832.795.949	29.391.093.563
OBRAS DE TRANSMISIÓN	1.830.281.196.820	86.651.006.169	(15.619.257.719)	103.124.728.323	0	0	2.004.437.673.593	2.073.919.179.991
OBRAS DE DISTRIBUCIÓN	1.616.289.810.535	78.841.114.692	(7.767.153.657)	106.728.104.000	6.219.214.451	0	1.787.872.661.119	1.737.215.021.127
BIENES E INSTALACIONES GENERALES	352.228.541.709	16.297.002.187	(3.058.176.517)	40.642.989.030	4.658.066.895	0	401.452.289.514	456.020.484.097
SUB - TOTAL	5.064.425.484.811	251.020.257.647	(34.192.094.998)	291.153.295.409	10.877.281.346	0	5.561.529.661.523	5.199.443.959.432
ACTIVO FIJO SUJETO A CLASIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1.062.126.887.053	0	0	0	0	0	0	906.143.319.975
TOTAL	6.126.552.371.864	251.020.257.647	(34.192.094.998)	291.153.295.409	10.877.281.346	0	5.561.529.661.523	6.105.587.279.407